INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS

MAYO – DICIEMBRE 2023

Abg. Tania Pazmiño

CONCEJAL URBANA DEL CANTON CHILLANES

INDICE

MENSAJE A LA CIUDADANIA 2
MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2
PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE. 4
Objetivo General 4
Objetivo Específicos 4
DIAGNOSTICO Y SITUACION ACTUAL DEL CANTON. 4
ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD 5
Las sesiones ordinarias del Concejo Municipal durante el año 2023 fueron: 6
Sesiones como presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Intangible. 16
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. 16
Eventos como delegada de la Sra. Alcaldesa. 17
RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA 18
Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley. 18
1.- Cual ha sido su gestión como presidenta de la comisión de Cultura y Rescate del Patrimonio Intangible? 18
2.- Que proyectos de ordenanza ha presentado? 21
3.- Sírvase informar que proceso de fiscalización ha realizado y cuál ha sido el resultado de los mismos? 21
4.- Que indicador propuesto en su plan de trabajo ha logrado implementar durante el periodo en mención en calidad de concejal del GADMCH? 22
CONCLUSION 23
ANEXO. 26

MENSAJE A LA CIUDADANIA

"Ser ciudadano implica contribuir al bienestar común".

Hermanos Chillanenses, con un cordial y afectuoso saludo ante todos ustedes, como concejala urbana de nuestro querido cantón, y a su vez como presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Intangible, es un honor poner en vuestro conocimiento, las actividades realizadas durante el periodo Mayo – Diciembre del 2023.

Agradecerles, a cada uno de ustedes por la confianza brindada, y a su vez por la oportunidad de trabajar por nuestro prestigioso cantón Chillanes, sin embargo, continuaremos trabajando con la buena voluntad y la predisposición de poder ayudar a cada uno de ustedes, deseándoles éxitos y bendiciones a todos.

MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución de la República del Ecuador, como Norma Suprema que prevalece sobre cualquier otra norma del ordenamiento jurídico, en el numeral 4 del artículo 100 dispone que en todos los niveles de gobierno se debe fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, así mismo en el inciso primero del artículo 204, dispone que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: "Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 9, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión".

En respuesta al Mandato Constitucional dispuesto en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador que dispone: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

El Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"

Además, el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana refiere lo siguiente "Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.(...)

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE.

Para dar cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, presenté el plan de trabajo donde que ha sido diseñado para la gestión del equipo de concejales de Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Chillanes, es fruto de reflexión y aporte de los ciudadanos, a través del cual planteo un esquema fundamentado en la población, educación, salud, desarrollo habitacional, turismo, política nacional, medio ambiente, cultura y deporte, mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas, inclusión de personas con discapacidad, erradicación del trabajo infantil, así contribuir a que la ciudadanía chillanense tenga una vida más prospera y digna.

El presente plan de trabajo, está basado en cuatro ejes fundamentales: Económico, político, social y ambiental, con la firme convección que, de dar cumplimento al plan de trabajo presentado anteriormente.

Objetivo General

Mejor calidad de vida de los habitantes del cantón, la lucha contra la corrupción se basa en la educación con valores en la responsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad.

Objetivo Específicos

- Modernizar la Administración Municipal, dando énfasis a la Unidad de Planificación y elaboración de proyectos.
- Fortalecer el desarrollo cultural, educativo y deportivo en vinculación con las entidades competentes.
- Tecnificar y modernizar los servicios municipales para alcanzar una mayor eficiencia administrativa y financiera.

DIAGNOSTICO Y SITUACION ACTUAL DEL CANTON.

Un Gobierno Autónomo Descentralizado donde prevalezcan los valores y principios sólidos que animan nuestra participación en el accionar político, El cantón necesita de fortalecimiento de la democracia y la institución, para esto es necesario que todos los ciudadanos y ciudadanos sin distinción aporten desde cada lugar y espacio de la sociedad cada persona tiene derecho a mejorar sus condiciones de vida, todo esto con los lineamientos que establece el Plan de Desarrollo Nacional, a través del acceso a los servicios públicos, a la educación,

la identidad, el trabajo digno, el transporte seguro, la seguridad ciudadana, la seguridad frente a los desastres, y un ambiente sano, el acceso a las nuevas tecnologías, somos conscientes que el GAD Cantonal no tiene todos los recursos para asegurar el acceso universal a estos derechos, pero si puede y debe viabilizar y concretarlos en coordinación con otros niveles de gobierno y la gestión de la cooperación internacional. Entre los principios que guían nuestra propuesta, queremos un Chillanes sin exclusiones de ninguna naturaleza, donde respetamos nuestras diferencias en un contexto de diálogo y apertura a la diversidad Promovemos activamente la equidad de género en las políticas municipales, así como la inclusión y el respeto a las minorías. Sentimos que, si es posible que los y las tengamos una visión compartida del cantón, la que sólo se puede construir desde la diversidad y el respeto por el otro, creemos que Chillanes tiene un enorme potencial para convertirse en un cantón seguro, sano, sin contaminación, emprendedor, donde nadie quede fuera de los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo social y cultural y deportivo. Priorizaremos a los niños, niñas, jóvenes con políticas de inversión; también a los adultos mayores y personas con discapacidad que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión vulnerabilidad económica en el cantón.

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley

A continuación, doy a conocer el trabajo desarrollado durante mayo- diciembre del 2023 certificado por la Secretaria General del GADMCH:

CONCEPTO	TOTAL
Sesión Inaugural	1
Sesión Conmemorativa	1 (Primero de junio)
Sesiones Ordinarias	29
Sesiones Extraordinarias	10
Actas Elaboradas	39
Resoluciones Legislativas de Concejo	99
Ordenanzas aprobadas	7

Tabla. Fuente: Secretaría General

Las sesiones ordinarias del Concejo Municipal durante el año 2023 fueron:

FECHA	ACTIVIDADES
14-05-2023	Sesión inaugural N°001 Constitución del nuevo concejo municipal conforme lo establece el artículo 317, primer inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización. Designación del secretario o secretaria de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 57 letra P, y 357 del COOTAD. Elección del vicealcalde o vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 57 letra O, 61 y 317 del COOTAD. Elección del señor o señora concejal que formara parte de la comisión de mesa, excusas y calificaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes.
18-05-2023	Sesión de concejo ordinaria N°001 Aprobación del acta correspondiente a la sesión inaugural, con fecha 14 de mayo del 2023. Conformación de las comisiones conforme lo establece el artículo 326 y 327 del capítulo II del COOTAD. Planificación de actividades por el aniversario de conmemoración al celebrarse cincuenta y seis años de creación.
25-05-2023	Sesión de concejo ordinaria N°002 Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N°001 con fecha 18 de mayo del 2023.

	Informe favorable de la comisión de cultura referente a las actividades programadas por celebrarse el quincuagésimo sexto aniversario de cantonización de Chillanes.
01-06-2023	Sesión conmemorativa N°001
	Apertura De la sesión conmemorativa
	Entrada e izada de los Símbolos Patrios
	Lectura de comunicaciones y saludos al cantón Chillanes.
	Discurso alusivo a la fecha a cargo del Licenciado Daniel Llanos, concejal del cantón Chillanes.
	Discurso de orden a cargo de la licenciada Mirian Isabel Galarza Yépez, alcaldesa del cantón Chillanes.
	Himno al cantón Chillanes.
	Salida de los símbolos patrios.
	Clausura de la sesión conmemorativa.
08-06-2023	Sesión ordinaria N°003
	Conocimiento del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos de los servidores del GADMCH.
	Revisión y análisis de ordenanza de creación de la Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Chillanes.
	Revisión y análisis de ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de impuestos de patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad orden económico que opere dentro del cantón Chillanes.
	Asuntos varios.
15-06-2023	Sesión ordinaria N°004
	Lectura y aprobación del acta de la sesión conmemorativa N°001.SGC-GADMCH-2023, del jueves 01 de junio del 2023.
	Lectura y aprobación del acta de la sesión de concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes N°003. SGC-GADMCH-2023.
	Revisión y análisis con el personal técnico acerca de la ordenanza de la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos.
	Análisis del informe entregado por el departamento de rentas en base a la ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a la patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad de orden económico que opere dentro del cantón Chillanes.
	Reunión con equipo técnico de proyectos sobre la ejecución con prioridades.

	Reunión vía zoom con fundación “Santa Rita” y ministerio de ambiente para explicar requisitos para presentar proyectos.
22-06-2023	Sesión ordinaria N°005
	Lectura y aprobación del acta de la sesión conmemorativa N°004-SGC-GADMCH-2023.
	Lectura de peticiones.
	Reunión en la comunidad de San Juan de Azapi con la vice prefecta de Bolívar.
29-06-2023	Sesión ordinaria N°006
	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°005- SGC-GADMCH-2023, del jueves 23 de junio de 2023.
	Informe al Legislativo por parte de la Economista Rita Ordoñez, directora financiera del GADM Chillanes, acerca de las reformas de traspasos de créditos.
	Presentación de los servicios y proyectos PAKTA 2023-2025 de la corporación interinstitucional para la ejecución de la misma (silla vacía).
06-07-2023	Sesión de concejo ordinaria N°007
	Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N°0006-SGC- GADMCH.2023, con fecha 29 de junio de 2023.
	Entrega de reconocimiento por los años de servicio al señor Enrique Moyano, ex policía Municipal jubilado.
	Primer debate del proyecto reformatorio a la ordenanza de la Unidad de Gestión de Riesgos.
13-07-2023	Sesión de concejo N°008
	Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N°007-SGC-GADMCH-2023.
	Conocimiento, análisis del Proyecto de Proforma Presupuestaria 2023.
	Informe al Legislativo por parte de la Economista Rita Ordoñez, directora Financiera del GADM Chillanes, acerca de las Reformas de Traspasos de Créditos; de acuerdo a partidas presupuestarias.
	Socialización de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Chillanes, y el GAD Provincial; y, GADM Chillanes con la Universidad Central del Ecuador.
	Partición Extrajudicial de los comparecientes señor Manuel Cujilema Yungan, Manuela Mullo Yaucan y José Vicente Quinatoa Hurtado.
18-07-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°001

	Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2023 del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chillanes. Aprobar la asistencia a la invitación realizada por AME, en conjunto con ONU MUJERES, con el apoyo del programa de las Naciones Unidas. TALLER DE ALTO NIVEL, PARA ALCALDESAS.
21-07-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°002 Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2023 del gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chillanes.
27-07-2023	Sesión de concejo ordinaria N°009 Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N.°0002- SE-SGC-GADMCH-2023, con fecha 21 de Julio de 2023; Análisis y Resolución acerca de los créditos existentes de los ocupantes de los puestos del mercado La Merced con el GADM de Chillanes por concepto de arrendamiento, en base a la Ordenanza N.°06-2022-GADMC-CH. 3. Aprobación en primer debate del Proyecto Reformatorio a la Ordenanza del Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Chillanes. 4. Análisis y Resolución favorable del concejo Municipal del cantón Chillanes de la partición Extrajudicial de los comparecientes Julio Cesar Yánez Mancheno y Jorge Oswaldo Yánez Verdezoto. 5. Análisis y Resolución favorable del concejo Municipal del cantón Chillanes de la partición Extrajudicial de los herederos Lucio Sánchez. 6. Análisis y Resolución favorable del concejo Municipal del cantón Chillanes de la partición Extrajudicial de los herederos y compradores de los bienes del señor Ángel Polibio Culqui Chora.
30-07-2023	Sesión extraordinaria N°003 Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria N.°0008-SGC-GADMCH-2023, de fecha 13 de julio de 2023; Lectura y aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria N.°0001-SGC-E-GADMCH-2023, de fecha 18 de julio de 2023: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria N.°0002-SGC- E-GADMCH-2023, de fecha 21 de julio de 2023.
01-08-2023	Sesión extraordinaria de concejo N°004

	Análisis y resolución acerca del alcance a la Ordenanza de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes.
03-08-2023	Sesión ordinaria de concejo N°0010
	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N°0009- SGC- GADMCH-2023, con fecha 27 de julio de 2023.
	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de concejo N°004- SGC- GADMCH-2023, con fecha 30 de julio de 2023.
	Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de la Unidad de Gestión de Riesgos.
10-08-2023	Sesión de concejo ordinaria N°011
	Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N.º 00010-SGC-GADMCH-2023, con fecha 03 de agosto de 2023;
	Análisis y Resolución acerca del cobro de patentes a los socios de las operadoras de transporte de pasajeros y carga liviana que prestan el servicio público y comercial en el cantón Chillanes, en base a la Ordenanza N.-002- 2022-GADMC-CH. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTÓN CHILLANES.
17-08-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0012
	Análisis y aprobación del seno del concejo para la suscripción del convenio de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes para la elaboración del Plan de Movilidad del Cantón.
	Socialización del Proyecto de Ordenanza para la Creación del Centro de Responsabilidad Social y Solidario Municipal del Cantón Chillanes.
	Socialización del Proyecto de Ordenanza que Garantice el Cumplimiento de los Derechos de las personas Adultas Mayores.
24-08-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0013
	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del concejo Nº0011-SGC-O-GADMCH-2023, de fecha 10 de agosto de 2023.

Lectura y aprobación del acta de la sesión del concejo ordinaria N°0012-SGC-O-GADMCH-2023, de fecha 17 de agosto de 2023.

Análisis y reforma a la ordenanza que establece la determinación, administrativa y cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, presta a los usuarios.

Informe al concejo acerca del Traspaso de Créditos para financiar la partida 9.9.01.03 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por laudos y sentencias nacionales e internacionales; y,

Socialización del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR-IPASB Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES, PARA LA ATENCIÓN EN MANUALIDADES Y EJERCICIOS RECREATIVOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. Firmado el 21 de agosto de 2023.

30-08-2023 Sesión de concejo extraordinaria N°005

Aprobación en primer debate de la ordenanza reformatoria a la ordenanza que establece la determinación, administración y cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos que el GADMCH presta a los usuarios.

31-08-2023 Sesión ordinaria de concejo N°0014

Aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza reformatoria a la ordenanza que establece la determinación, administración y cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos que el GADMCH presta a los usuarios.

07-09-2023 Sesión de concejo ordinaria N°0015

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°0013-SGC-O-GADMCH-2023 celebrada el 24 de agosto de 2023;

Lectura y aprobación del acta de la sesión Extraordinaria N°0005-SGC-E-GADMCH-2023 celebrada el 30 de agosto de 2023;

Análisis y aprobación de la partición extrajudicial de los comparecientes Herederos Salazar Yugcha.

Análisis y aprobación de la partición extrajudicial de los comparecientes:

VIRGILIO PAGUAY CHUQUIZAN, DOLORES JUANA QUINATOA ARIAS, ARNULFO AVELINO CHAQUINGA GUAMAN, CARMEN ELISA PACHECO CAIZA, ROBER MILTON SALAZAR BAÑOS, KARLA MARIBEL OROZCO QUINATOA, JUAN ENRIQUE PAGUAY GUAMAN, JOSE

	PACIFICO OROZCO, BERTHA IRLANDA QUINATOA SALTOS, PEDRO PAGUAY CHUQUISAN, GLORIA LUZ GUAMAN QUINATOA.
14-09-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0016
	Aprobación en primer Debate del Proyecto de Ordenanza que DELARA AL CANTON CHILLANES, LIBRE DE MINERIA METALICA, CONTAMINACION, AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE SE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.
	2. Análisis y aprobación de la partición extrajudicial de los comparecientes:
	ARELLANO ARELLANO ARGELIA ROSA, ORDOÑEZ ARELLANO TIRSO RAMIRO, PAREDES RODRIGUEZ HECTOR MANUEL, ORDOÑEZ ARELLANO ESTHELA CARMITA, PAREDES RODRIGUEZ WALTER ADALBERTO, ORDOÑEZ ARELLANO SOCORRO NATALIA, CAMINO ABRIL ELIAS ARSECIO, ORDOÑEZ ARELLANO EVA LEONOR.
	Taller de inocuidad de alimentos, dictada por el doctor Jaime Flores Ponce.
21-09-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0017
	Aprobación en segundo y definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que DECLARA AL CANTÓN CHILLANES, LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE SE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.
	Socialización del borrador de Propuesta de "LA ORDENANZA QUE NORMA LA AYUDA SOCIAL PARA LA ENTREGA DE COFRES MORTUORIOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES".
	Sesión de concejo ordinaria N°0018
29-09-2023	Lectura y aprobación del acta de la sesión N°0014-SGC-GADMCH-2023, de fecha, 31 de agosto de 2023.
	Lectura y aprobación del acta de la sesión N°0014-SGC-GADMCH-2023, de fecha, 07 de septiembre de 2023.
	Aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que declara al cantón Chillanes, libre de minería metálica, contaminación ambiental en agua, aire y suelo, todo aquello que se deteriore, altere o modifique el ecosistema natural.

	Aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza, que norma la ayuda social para la entrega de cofres mortuorios por parte del GADMCH.
05-10-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0019
	Lectura y aprobación del acta de la sesión Nº.0016-SGC-GADMCH-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023.
	Lectura y aprobación del acta de la sesión N°,0017-SGC-GADMCH-2023, de fecha, 07 de septiembre de 2023.
	Petición de la silla vacía para la socialización del proyecto denominado
	Carnaval 2024, por parte del Sr. Wilson Salazar.
	Resolución de declaratoria del Concejo Municipal como obra prioritaria la ejecución del proyecto de adquisición de maquinaria pesada y otros para el GADM Chillanes.
	Autorización de la donación del predio denominado La Aurora, ubicado en el sector las Auroras, requerido por la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación para el funcionamiento de la Escuela de Educación Básica Carlos Mantilla Jácome.
	Recorrido vía Undushi, fiscalización relastrado.
12-10-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0020
	Lectura y aprobación del acta de sesión N°0018-SGC-GADMCH-2023.
19-10-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0021
	Lectura y aprobación del acta de la sesión Nº.0019-SGC-GADMCH-2023, de fecha 05 de octubre de 2023;
	Lectura y aprobación del acta de la sesión Nº.0020-SGC-GADMCH- 2023, de fecha 05 de octubre de 2023;
	Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate acerca de la Creación de partidas de ingresos y gastos en la proforma presupuestaria 2023 y financiamiento de las mismas para la ejecución de gastos permanentes y no permanentes;
	Autorización del comodato del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes en favor del Registro Civil, Cedulación e Identificación en la parroquia San José del Tambo.
	Socialización del proyecto de ordenanza sustitutiva del Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
26-10-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0022
	Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°006-SGC-GADMCH-2023.

	Conocimiento al concejo municipal acerca de la adenda N°2 al convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes.
	Conocimiento al Concejo Municipal acerca del convenio específico de Cooperación Técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) Y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes (GADMCH).
30-10-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°007
	Conocimiento del ejecutivo al legislativo acerca de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2024, conforme lo establece el artículo 242 del COOTAD.
09-11-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0023
	Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°0023-SGC-GADMCH-2023, de fecha 19 de octubre de 2023.
	Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que norma la ayuda social para la entrega de cofres mortuorios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes.
16-11-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0024
	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°0022-SGC-GADMCH-2023, de fecha 26 de octubre de 2023.
	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°0023-SGC-GADMCH- 2023, de fecha 09 de noviembre de 2023:
	Aprobación en primer debate del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA SISTEMA IMPLEMENTACIÓN Y DEL ARTICULACIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CHILLANES.
30-11-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0025
	Autorización de concejo acerca de la partición extrajudicial voluntaria de los herederos Galarza Tipán.
05-12-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°008
	Conocimiento y aprobación de la planificación de Talento Humano
	Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2024.
07-12-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0026
	Creación de la partida presupuestaria por la sentencia N°02335202300157 del señor. Arnulfo Zavala Chávez.

08-12-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°009
	Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes.
14-12-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0027
	Lectura y aprobación del acta de sesión de concejo extraordinaria N°007- SGC-GADMCH-E-2023, del 30 de octubre de 2023.
	Lectura y aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria N°0024- SGC-GADMCH-O-2023, del 16 de noviembre del 2023.
21-12-2023	Sesión de concejo ordinaria N°0028
	Lectura y aprobación del acta de sesión de concejo extraordinaria No. 008-C- GADMCH-E-2023, del 05 de octubre de 2023.
	Aprobación en segundo debate del presupuesto para que el ejecutivo realice la creación de la partida presupuestaria para el cumplimiento de la sentencia Judicial N°02335202300157.
	Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA REGULA, ORGANIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DEL CANTÓN CHILLANES.
	Programa navideño con personal de GADMCH.
22-12-2023	Sesión de concejo extraordinaria N°0010
	Conocimiento y aprobación en primer debate de "El PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025 DEL CANTÓN CHILLANES" conforme lo establece el artículo 497 del COOTAD.
	Sesión ordinaria N°00029
28-12-2023	Aprobación en segundo debate el proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza reformatoria de la ordenanza que regula la organización, administración, financiamiento y desarrollo de los eventos culturales y patrimoniales del carnaval del cantón Chillanes.
	Aprobación en segundo debate, el proyecto de ordenanza que regula la formación de los catastros prediales, urbanos y rurales, la determinación, la administración y recaudación del impuesto a

los predios urbanos y rurales para el bienio 2024-2025, del cantón Chillanes.

Sesiones como presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Intangible.

FECHA	ACTIVIDADES
16- 11-2023	Sesión Ordinaria N°002 Análisis sobre los eventos a realizarse en los mese de noviembre y diciembre del año 2023 por celebrarse navidad y fin de año (ciclismo, motocross, concurso de monigotes)
18-12-2023	Sesión Ordinaria N°003 Informe favorable acerca de la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DEL CANTON CHILLANES.

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Las ordenanzas, reformas y reglamentos aprobados en el período de mayo a diciembre de 2023, ha permitido mejorar, regular y normar las actividades en procura de un trabajo organizado a favor del desarrollo del cantón:

ORDENANZA	FECHAS	PROPONENTE
Ordenanza de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chillanes.	21-07-2023	Economista Rita Ordoñez
Ordenanza de la Unidad de Gestión de Riesgos	03-08-2023	Ing. Patricia Prado
Ordenanza reformatoria a la ordenanza que establece la determinación, administración y cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos que el GADMCH presta a los usuarios.	31-08-2023	Todos

Proyecto de Ordenanza que DECLARA AL CANTÓN CHILLANES, LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE SE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.	21-09-2023	Lic. Manuel Guamán
PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025 DEL CANTÓN CHILLANES"	22-12-2023	Ing. Ivonne Chávez
ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA REGULA, ORGANIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DEL CANTÓN CHILLANES.	28-12-2023	Lic. Daniel Llanos
ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CHILLANES.	27-12- 2023	Abg. Tania Pazmiño

Eventos como delegada de la Sra. Alcaldesa.

En representación de la señora alcaldesa, como delegada hemos sido participes de las mismas como son:

DELEGACIÓN	**REFERENCIA**	**FECHA**
Delegación a la ciudad de Quito Asistencia al seminario, socialización de la política pública de cultura y patrimonio para los GADM.	Oficio N° 0059-AL-GADMCH-2023	05-07-2023

Delegación al Ministerio de Cultura en la ciudad de Quito, sobre el tema de el inventario que existe de viene patrimoniales	Oficio N°192-AL-GADMCH-2023.	11-09-2023
Delegación a la Dirección Zonal 5 de Patrimonio y Cultura en la ciudad de Guayaquil	Oficio N°231-AL-GADMCH-2023.	25-09-2023

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

1.- Cual ha sido su gestión como presidenta de la comisión de Cultura y Rescate del Patrimonio Intangible?

- Coordinación con el departamento de Medio Ambiente, Cultura y Deportes, sobre la cantonización de Chillanes, todos los eventos a realizarse por conmemorar 56 años de cantonización para el 1ro de junio.
- Se visito la comunidad de Torreloma, con la presencia de la máquina de podar el estadio, que habían solicitado, gestionamos el transporte, ya que, el GADMCH no contaba con combustible, para la máquina podadora.
- En calidad de presidenta de la Comisión de Cultura y Rescate del Patrimonio Intangible, mediante Oficio N° 0059-AL-GADMCH-2023, delegación a la ciudad de Quito, el 05 de Julio del 2023.Asistencia al seminario, socialización de la política pública de cultura y patrimonio para los GADM ,gestión de las casas que se encuentran vinculadas como patrimonio, designado como presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Intangible, delegación realizada por la señora alcaldesa, en base a lo que establece el Art. 60 literal I, del COOTAD.
- Socialización sobre seguridad ciudadana con la presencia de la Policía Comunitaria de nuestro cantón, se gestionó refrigerios, para el sector Alagoto.

- Inauguración de los cursos vacacionales realizado por el GADMCH, Casa de la Cultura, Liga Provincial, Policía Nacional, se gestionó medallas, certificados y refrigerios, en coordinación con los funcionarios del GADMCH.

- Visita a territorio, sector Rumipamba y socialización en la comunidad, sobre la limpieza de la vialidad.

- Taller sobre: Gestión Local y Política Publica con enfoque de género en la ciudad de Quito.

- Se coordino y se realizó el evento de ciclismo en nuestro cantón, con la presencia de varios ciclistas de cantones hermanos.

- Homenaje al adulto mayor, por lo que se gestionó presentes.

- Se realizo una minga de limpieza del cementerio municipal del cantón Chillanes.

- Mediante Oficio N° 00192-AL-GADMCH-2023, delegación a la ciudad de Quito, el 12 de septiembre del 2023., se procedió a viabilizar el trámite de desvinculación de casas patrimoniales, por lo cual, obtuve una respuesta favorable y se continuo con el proceso.

- Coordinación con el concejo nacional electoral, se realiza el reconocimiento a la labor policial en nuestro cantón.

- Gestión con el ministerio de salud, para temas de solicitar la permanencia de los funcionarios necesarios en ciertas áreas como: pediatría, ginecología, cirugía y anestesiólogo, lo cual no hemos obtenido una respuesta de la misma, y así también se solicitó la adquisición de ambulancias, la cual fue una solicitud verbal en presencia de la directora regional de salud y su equipo técnico y dando seguimiento al mismo, que mediante cobertura telefónica a la Subsecretaria, se hizo posible, por lo tanto tenemos a disposición una ambulancia disponible en nuestro cantón.

- Mediante Oficio N° 231-AL-GADMCH-2023, delegación a la ciudad de Guayaquil, el 03 de octubre del 2023. Delegación al ministerio de cultura y patrimonio cultural zona 5 de la ciudad de Guayaquil, asunto desvinculación de casas patrimoniales.

- Visita y gestión de refrigerios en el sector donde se realiza la limpieza del tramo, Chontapampa.

- Gestión de la adquisición de pintura, para conservar la buena imagen de la Capilla de Mamasara de Cerritos.

- Mediante autogestión y gestión, se realizó la colocación del letrero del cementerio municipal.

- Se coordino y se realizó la gestión con el departamento de talento humano, la realización, por primera vez del concurso de la guagua de pan más bonita, entre los departamentos del GADMCH.

- Sesión ordinaria de la comisión de cultura el 15 de noviembre del 2023, informe favorable acerca de la ordenanza sustitutiva a la ordenanza reformatoria, de la ordenanza sustitutiva, que regula la organización administración, financiamiento y desarrollo de los eventos culturales y patrimoniales del carnaval del cantón Chillanes.

- Coordinación y ejecución del evento organizado del GADMCH, de ENDURO, en la parroquia San José del Tambo

- Gestión, de cemento y bloque para gente vulnerable del sector Campamentos Abandonados.

- Participación de la ciudanía, para fomentar el deporte y a su vez una mejor convivencia social, inauguración del primer campeonato organizado por los Clubs y GADMCH, se coordinó y se gestionó medallas, trofeos, balones, cal, aguas, etc.

- Coordinación y ejecución para el evento de encendido de luces en nuestro cantón Chillanes, organizado por en GADMCH.

- Coordinación y ejecución de concursos de: cuadros vivos, villancicos, organizado por el GADMCH.

- Incentivando y cultivando las tradiciones, se realizó el agasajo navideño a varios niños de diferentes sectores de nuestro Cantón.

- Se gestiono y se coordinó un agasajó interno, para los funcionarios del GADMCH.

- Asistencia al evento en el barrio Quilayacu, se realiza la gestión para apoyar al deporte con unos arcos para la cancha del mismo. Se asistió a la invitación a una demostración de Taekuan-do.

- Se apoyo con un presente para el ganador del mejor muñeco reciclable en el sector Undushi.

- Se organizo el concurso interno de monigotes del GADMCH, se gestionó premios para los tres lugares.

- Coordinación y ejecución del evento 31 de diciembre, el gran concurso de viudas y monigotes.

2.- Que proyectos de ordenanza ha presentado?

Una de mis atribuciones que establece el COOTAD en su artículo 58 literal b), eh presentado dos proyectos de ordenanza sustitutivas.

- ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACION DE TASAS Y TIMBRES MUNICIPALES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHILLANES.

- SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLENETACIÓN Y ARTICULACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON CHILLANES.

3.- Sírvase informar que proceso de fiscalización ha realizado y cuál ha sido el resultado de los mismos?

Amparado en el art.- 58 literal d) del COOTAD, se procedió a solicitar información de estos procesos, lo cual se ha mantenido los resultados hasta la actualidad de lo que se ha venido realizando y recopilando información solicitada, y como resultado hay inobservancias en los procesos, lo cual adjunto informes de los mismos.

N°	Actividad	Resultado
1	Obra denominada "CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y ARREGLO DEL SALON DE ACTOS AUGUSTO AGUILAR".	Se realizo la fiscalización desde el mes de diciembre del 2023.
2	Obra "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN SANTA ROSA DE AGUA CLARA"	Se realizo la fiscalización desde el mes de octubre del 2023.
3	Mediante oficio de 27 de junio del 2023, solicité a la máxima autoridad las ordenanzas vigentes hasta la actualidad. Mediante oficio N° 004-TLPS_GADMCH_2023, solicito 27 de septiembre del 2023, a la máxima autoridad las ordenanzas vigentes hasta la actualidad.	Resultado parcial

4		Mediante Oficio N° 001-C-GADMCH-2023, de fecha 24 de agosto, se solicitó a la máxima autoridad que disponga a quien corresponda remita informe del tiempo y las causas de la paralización del Rodillo marca Caterpillar con número de asignación 40 de propiedad del GAD Municipal de Chillanes.	Sin información. OF. 183-GADMCH-DOPM-AM-WKCH-2023. Chillanes, 28 de noviembre de 2023 (
5		Mediante oficio N° 002-C-GADMCH de fecha 24 de agosto 2023, se solicitó a la máxima autoridad que disponga a quien corresponda remita la planificación semanal de trabajo de la maquinaria en territorio, el cual esta a cargo de la Dirección de Obras Públicas, la finalidad del requerimiento fue realizar el trabajo de fiscalización.	Se obtuvo respuesta mediante Of. N° 001-AL-GADMCH-2023-MG de fecha 17 de septiembre del 2023
6		Mediante el oficio N° 004-C-GADMCH-2023 de fecha 29 de agosto 2023, se solicitó a la máxima autoridad que disponga a quien corresponda remita dé a conocer las actividades que está realizando la Excavadora de propiedad municipal que se encuentra en la mina de piedra del sector de Bola de Oro, en virtud que el trabajador a cargo de la maquina se encontraba embarcando material pétreo en un volquete particular.	Respuesta mediante Of, N° 001 AL-GADMCH-2023-MG de fecha 07 de septiembre del 2023
7		Mediante oficio Nro. 005-2023 de fecha Chillanes 13 de octubre de 2023, en conjunto con los señores/as concejales/as se solicitó a la máxima autoridad que se convoque a todos los directores y jefes departamentales a una reunión para el día martes 17 de octubre de 2023, a fin de tratar lo siguiente: Informe comodato casa registro civil San José del tambo Informe del proceso de casa de Gobierno Informe sobre consultoría agua potable Bellavista Informe sobre coliseo San José del Tambo Informe alcantarillado quebrada Quilayacu Informe de alcantarillado de aguas servidas Barrio Quilayacu Informe del proceso de remodelación del mercado “La Merced” Informe, escrito presentado sobre el rodillo Caterpillar	Si se cumplió con la reunión solicitada, .en la misma que se trató todos los puntos del orden del día
8		Mediante oficio N° 006-C-GADMCH-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se solicitó a la máxima autoridad que disponga a quien corresponda facilite información respecto al traslado de la Excavadora marca Caterpillar Placa 7.3-2-000274 con número de asignación 36 de propiedad del Gad Municipal a la ciudad de Quito a los talleres particulares de Caterpillar.	Referente a lo solicitado, existe un Informe N° GADMCH-DOPM-AM-2023-104 de fecha 28 de noviembre del 2023
9		Mediante oficio N° 007-C-GADMCH-2023 de fecha 15 de noviembre 2023, se solicitó a la máxima autoridad que disponga a quien corresponda facilite un informe técnico mecánico de la paralización del Rodillo marca Tianjin Falcón con número de asignación19 de propiedad del GAD Municipal de Chillanes.	Sin respuesta
8		Mediante oficio N° 008-C-GADMCH-2023 de fecha 15 de noviembre 2023, se solicitó copia certificada del contrato adjudicado de todos los vehículos enviados a reparación y mantenimiento.	Respuesta mediante Correo Electrónico de fecha 2023-11-22 CONTRATO No 006, signado con el código COTS-GADM-CH-2023-001,

4.- Que indicador propuesto en su plan de trabajo ha logrado implementar durante el periodo en mención en calidad de concejal del GADMCH?

Basado en el plan de trabajo Juntos por Bolívar, en el programa de trabajo constan varios ítems, por lo tanto, se está dando cumplimiento a:

POBLACION.

- La vinculación entre autoridades será el puntal fundamental para desarrollar políticas de acción a favor de los sectores estratégicos (talleres, seminarios, reuniones), para lograr el vínculo entre administración municipal y colectividad.

- Lograr concentraciones entre organismo de base, las instituciones del estado, y privadas, en base a ello se ha presentado y aprobado en dos debates la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la implementación y articulación del sistema integral de protección de derechos del cantón Chillanes.

MEDIO AMBIENTE

- Se ha identificado varias debilidades que día a día contaminan los recursos naturales (agua, suelo, aire), es por ello que se ha visitado las cuencas hídricas, en varios sectores, socializando la reforestación, y seguiré encaminándome en la misma para lograr el objetivo, en posteriores años.

- Se aprobado en el presupuesto para la ejecución de campañas de reciclaje y manejo de residuos sólidos en nuestro cantón.

CULTURA Y DEPORTE

- Mediante los eventos realizados por el GADMCH, se apoyó a artistas chillanenses para que sean participes en todos los eventos culturales, se viene coordinando con la casa de la cultura, para que los talentos existentes en nuestro cantón, formen parte de la casa de la cultura núcleo Bolívar, lo cual se sigue realizando las gestiones para lograr el objetivo.

- Se realiza acciones de capacitación en temas de, arte danza, música, teatro, cine cultural de obras ecuatorianas, pintura.

INCLUSION PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se realizo también la reforma a la ordenanza que establece la determinación, administración y cobro de tasas por servicios, técnicos y administrativos, que el GADMCH presta a los usuarios, en la parte pertinente de dicha ordenanza, se establece el art. 9.- de tasas administrativas por exoneración.

CONCLUSION

El presente informe de Rendición de Cuentas, ha recogido de manera prolija, los aspectos sustanciales de mi gestión durante mayo -diciembre 2023. Este documento y en general el proceso social y administrativo que constituye la rendición de cuentas, se enmarca en lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en lo referente a las funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades de elección popular, en este caso, de Concejal Urbano del cantón Chillanes a fin de cumplir un rol fiscalizador, legislador y proponente orientado al desarrollo de nuestro querido cantón.

Las actividades sociales, políticas, culturales, que cumplí durante el período comprendido entre 14 de mayo al 31 de diciembre del 2023 buscando concretar de fiscalización y proposición normativa establecidas para mi función, así como la promoción del buen gobierno en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal del Cantón Chillanes, (GADMCH) y la participación ciudadana de todos nuestros hermanos Chillanenses, barrios, comunidades, recintos y más. Las actividades de propuesta normativa y de fiscalización que he reseñado en este documento guardan correspondencia con el marco legal que orienta el ejercicio de mis funciones, así como el plan de trabajo que planteé a nuestra ciudadanía cuando me presenté como candidato para la dignidad que ejerzo.

La función fiscalizadora y de proposición normativa desarrollada, la he realizado sin descuidar la promoción y ejercicio de los mecanismos de diálogo con la comunidad con la que, tanto en mi despacho, como en sus barrios, comunidades y parroquias he tenido, que se han sintetizado en encuentros con vecindarios para concebir medidas de acción que permitan solucionar sus problemas, reuniones con líderes y dirigentes locales para diseñar estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida, trabajo y desarrollo de sus organizaciones. A través de estas actividades hemos estimulado la participación ciudadana, comunitaria, gremial, vecinal, practicando el respeto, la inclusión, el diálogo ciudadano en búsqueda de mejores opciones para orientar las decisiones del ente municipal.

Apoyaremos en la administración mientras todo sea en beneficio de nuestro Chillanes y basado siempre en el marco de la ley, no desmayaré en mi compromiso de continuar mi ejercicio de concejal apegado a la letra y al espíritu de la ley, canalizando los sueños, percepciones y anhelos de la ciudadanía, trabajando para todos, y dando lo mejor de mis esfuerzos para contribuir en la toma de decisiones en favor de los más vulnerables.

Finalmente, como siempre, mi más sincero agradecimiento, autoridades nacionales, provinciales, cantonales, a nuestros hermanos Chillanenses, por brindarme la oportunidad de realizar un trabajo conjunto con el único propósito de desarrollar, desde las diferentes

instancias en las que he intervenido, un canton más participativo, incluyente y propositivo.

Atentamente,

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
TANIA LISBETH
PAZMIÑO SANCHEZ

_____

Abg. Tania Pazmiño
CONCEJAL DEL GADMCH.

ANEXO.

G.A.D.M. DEL
CHILL

Ministerio de Cultura y Patrimonio
Gobierno del Ecuador
Política Pública de Cultura y Patrimonio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

POLICIA
NACIONAL
CURSO
MASCOTAS

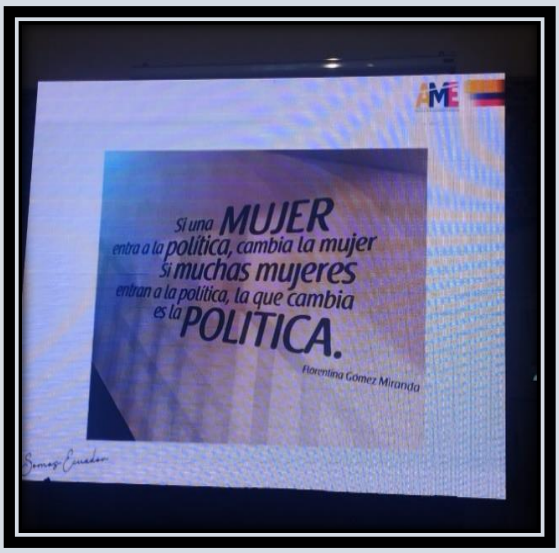
Si una MUJER
entra a la política, cambia la mujer
Si muchas mujeres
entran a la política, lo que cambia
es la POLITICA.
Florentina Gómez Miranda

AME
AMEcuador

CEMENTERIO MUNICIPAL
Así como una jornada bien
empleada produce un dulce sueño,
así una vida bien usada causa una
dulce muerte

KREM

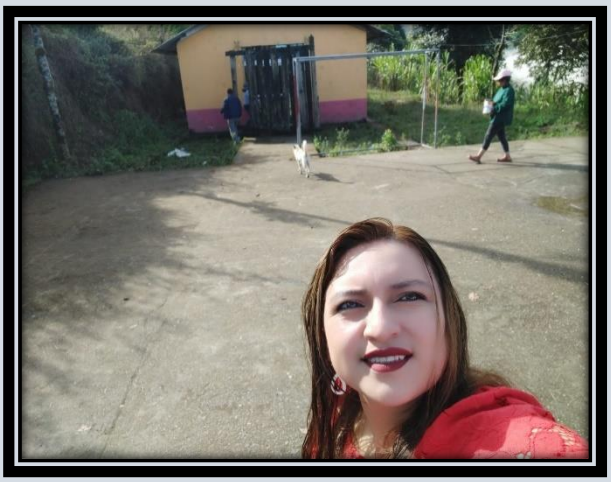

CNE

Por mi gente vulnerable
Mi palabra es Le

UN REGALO DE DIOS

@iizziaconsentida

@lizzlaconsentic

CLUB TIQUIBUZO

TALENTO HUMANO

POLICIA